REF.: COMUNICA REGISTRO DE CORREDOR DE REASEGUROS EXTRANJERO Y

ASIGNACION DE CODIGO.

CIRCULAR N° 559 /

A todo el mercado asegurador

Santiago, 21 de Noviembre de 1985

En conformidad a lo establecido en el artículo 10° del "Reglamento de Entidades Reaseguradoras y Corredores de Reaseguros Extranjeros", el Superintendente infrascrito comunica a Ud. que este Organismo ha procedido a registrar, de acuer do a las disposiciones de dicho reglamento, al siguiente corredor de reaseguros extranjero:

C.E. HEATH PUBLIC LIMITED COMPANY

INGLATERRA

Asimismo, comunica a Ud. que para los efectos de la información que deben proporcionar las compañías ase guradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a la circular N° 310, de fecha 6 de Abril de 1983, el corredor registrado tendrá el siguiente código y nombre, respectivamente:

RAZON SOCIAL

CODIGO

NOMBRE

C.E. HEATH PUBLIC LIMITED COMPANY

CR-173

C.E. HEATH

Saluda atentamente a Ud.,

20 ALVARADO ELISSETCHE

SUPER INTENDENTE

La circular N° 558 fue enviada a to ϕ o el mercado asegurador del 2 $^{\circ}$ grupo.

SUPERINTENBERN

CH, LE